

MANUAL DE VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA DE LA RSPO

Febrero de 2024

Título del Documento	:	Manual de Verificación de la Responsabilidad Compartida de la RSPO
Código del Documento	:	
Alcance	:	Internacional
Tipo de Documento	:	
Aprobación	:	
Contacto		Shared.responsibility@rspo.org

El contenido de este Manual de Verificación de la Responsabilidad Compartida entra en vigor después de que sea aprobado por la Junta de Gobernadores (BoG [por su sigla en inglés]) de la RSPO.



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE SIGLAS	4
ANTECEDENTES Y CONTEXTO	5
DEFINICIONES	8
PROCESO DE VERIFICACIÓN	9
Tabla 1. Informes de la SR	9
INCENTIVOS Y SANCIONES	13
TABLA 2. RESUMEN DE LOS FACTORES DESENCADENANTES DE LAS SANCIONES	14

LISTA DE SIGLAS [por su redacción en inglés]

ACOP	Comunicación Anual de Progreso
B&Is	Bancos e Inversionistas
BoG	Junta de Gobernadores de la RSPO
CB	Organismo de Certificación
CGMs	Fabricantes de Bienes de Consumo
CSPO	Aceite de Palma Sostenible Certificado
eNGOs	ONG Medioambientales
GA	Asamblea General
P&C	Principios y Criterios
P&Ts	Procesadores y Negociantes
RSPO	Mesa de Trabajo sobre el Aceite de Palma Sostenible
RT	Minoristas
SCC	Certificación de Cadena de Suministro
sNGOs	ONG Sociales
SR	Responsabilidad Compartida
SRTF	Fuerza Operativa de Responsabilidad Compartida
SRWG	Grupo de Trabajo de Responsabilidad Compartida
VM	Manual de Verificación

1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Todos los miembros de la Mesa de Trabajo sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO [por su sigla en inglés]) tienen la responsabilidad de y están comprometidos con apoyar la visión de "una asociación mundial para hacer que el aceite de palma sea sostenible". La Teoría del Cambio de la RSPO es una hoja de ruta que demuestra cómo la RSPO logrará esta visión a través de estrategias y actividades claves que la RSPO implementará junto con miembros, socios y otros actores. El proceso de cambio en la RSPO se caracteriza por una progresión de "Movilizar, Actuar y Transformar". Esta es la columna vertebral de la Teoría del Cambio de la RSPO y se sustenta en el concepto de responsabilidad compartida y rendición de cuentas por los resultados.

El concepto de Responsabilidad Compartida (SR [por su sigla en inglés]) ha sido discutido y acordado desde hace varios años entre los miembros. La 8va. Asamblea General (AG8) en 2012 reconoció algunas de las barreras, incluyendo una orientación clara de la contribución de los miembros Ordinarios, así como sanciones ([Resolución 6m](#)). La AG9 reiteró esto en la [Resolución 6D](#):

- Teniendo en cuenta que muchos elementos de los Principios y Criterios (P&C) son aplicables a todos los tipos de organizaciones responsables, independientemente de su interés empresarial, geografía o escala.
- Haciendo énfasis en que una norma uniforme aplicable a todos los miembros Ordinarios es lo justo y equitativo.

Todos los miembros de la RSPO comparten la responsabilidad de lograr la visión de "una asociación mundial para hacer que el aceite de palma sea sostenible". Existe la necesidad de definir de manera más explícita lo que esto significa en términos de rendición de cuentas, entre sí y ante todas las partes interesadas que apoyan a la RSPO. Los miembros tienen roles diferentes en la contribución a la visión compartida de una asociación mundial para hacer que el aceite de palma sea sostenible. Durante el proceso de revisión de los P&C en 2018, el mecanismo de rendición de cuentas fue discutido y explorado con un amplio acuerdo sobre el concepto de Responsabilidad Compartida.

Mientras que los P&C son aplicables a la *producción* de aceite de palma sostenible, la cláusula 3.2 del Código de Conducta para Miembros de la RSPO, aplicable a todos los miembros, exige: "3.2 Al comprometerse con la producción, la adquisición y el uso de Aceite de Palma Sostenible, los miembros a los cuales no se apliquen directamente los P&C deberán adoptar e implementar normas medioambientales y sociales no inferiores a las establecidas en los P&C."

Se acordó que sería necesario establecer un proceso transparente y crear la [Fuerza Operativa de Responsabilidad Compartida \(SRTF \[por su sigla en inglés\]\)](#) a principios de 2019. Se le encomendó la tarea de desarrollar los requisitos para la Responsabilidad Compartida y proponer recomendaciones para el mecanismo de implementación. Los resultados del proceso de diez meses incluyen el documento "Requisitos e Implementación de la Responsabilidad Compartida", que fue aprobado por la Junta de Gobernadores (BoG [por su sigla en inglés]) de la RSPO el 31 de octubre de 2019. Hay 29 requisitos de SR en diferentes áreas temáticas, según se muestra en la Figura 1.

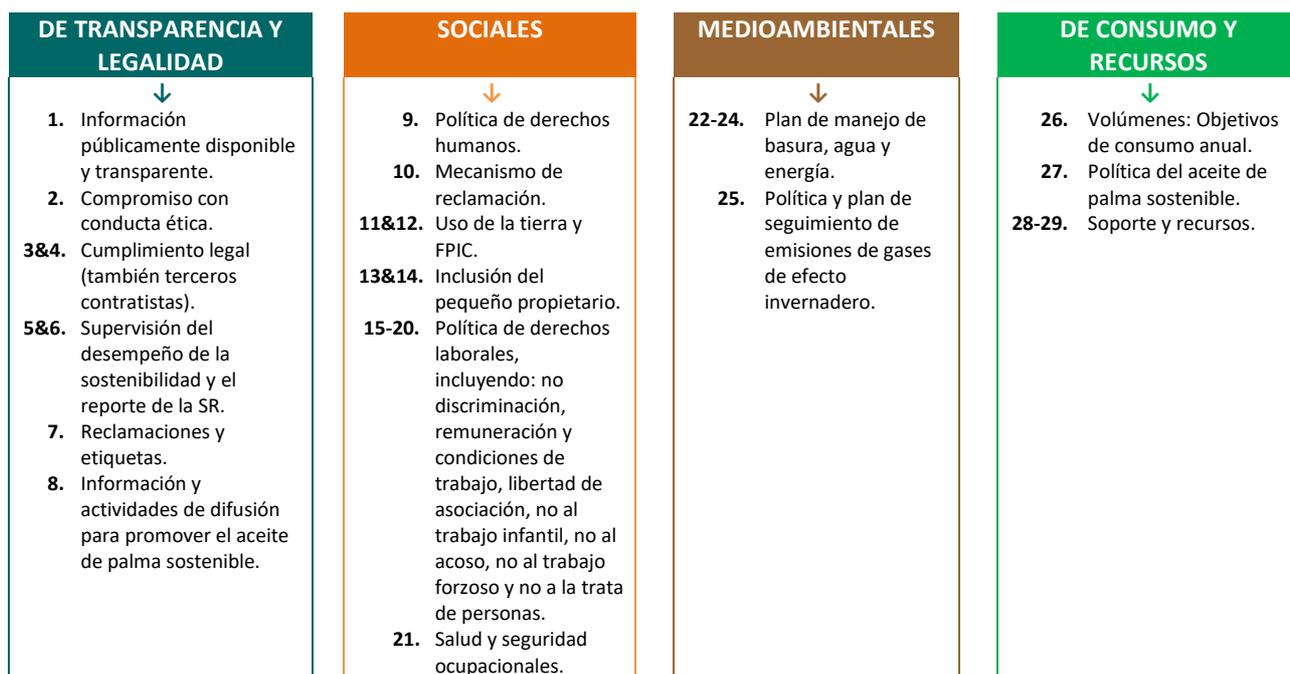


Figura 1. Descripción general de los requisitos de la Responsabilidad Compartida.

Para trabajar en la implementación de las recomendaciones de la SRTF indicadas en el documento "[Requisitos e Implementación de la Responsabilidad Compartida](#)", incluyendo las preguntas y los retos planteados durante el proceso, la BoG estableció el Grupo de Trabajo de Responsabilidad Compartida (SRWG [por su sigla en inglés]).

El Manual de verificación (VM [por su sigla en inglés]) describe el proceso para verificar la implementación de los requisitos de la SR. El propósito de este documento es:

- Establecer una metodología de verificación para verificar la implementación y el cumplimiento de los requisitos de Responsabilidad Compartida por parte de los miembros de la RSPO a quienes sean aplicables los requisitos de la SR.
- Establecer un marco para incentivar el cumplimiento de los requisitos y las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

El Manual de Verificación proporciona a los miembros de la RSPO información sobre el proceso de verificación y los incentivos y sanciones relacionados con la implementación de la SR. No hay requisitos normativos para los miembros de la RSPO en este documento. Los requisitos de la SR están incluidos en el Anexo 1 del documento "[Responsabilidad Compartida e Implementación](#)". Los Miembros deberán consultar este Manual de Verificación de la SR para comprender el proceso de presentación de informes sobre su cumplimiento de la SR; es decir, informes de la SR sobre ACOP y MyRSPO.

Cuando haya información contradictoria y/o discrepancias entre el documento "Responsabilidad Compartida e Implementación" y el Manual de Verificación, prevalecerá el Manual de Verificación (por ejemplo, Alcance: tamaño). Además, el Manual de Verificación aclara e incluye información relevante (por ejemplo, Alcance: fusiones y adquisiciones).

En línea con lo anterior, este Manual de Verificación aclara que cuando haya un desfase en el Anexo 1 del documento de Responsabilidad Compartida e Implementación entre la solicitud de los requisitos generales y los requisitos específicos de la SR por categoría de parte interesada (es decir, P&T, CGM, etc.), la regla es

que el requisito específico prevalece sobre el requisito general (por ejemplo, SR16 – Remuneración y condiciones de trabajo).

1.1 Alcance

Es importante entender a quién y a qué se aplican los requisitos de la SR, con el fin de garantizar que sean relevantes y factibles de implementar. Los requisitos de la SR se aplican a los miembros independientemente de su estado de certificación, es decir, tenencia de la Certificación de Cadena de Suministro (SCC [por su sigla en inglés]). A continuación se describen cinco áreas de alcance: categoría de membresía, tamaño, actividades de aceite de palma, sitio/grupo y adquisiciones.

1.1.1 Alcance: Categoría de Membresía

Los requisitos de la SR se aplican a los miembros Ordinarios de la RSPO de las siguientes categorías de membresía: Procesadores y Negociantes (P&T [por su sigla en inglés]), Fabricantes de Bienes de Consumo (CGM [por su sigla en inglés]), Minoristas (RT [por su sigla en inglés]), Bancos e Inversionistas (B&I), ONG Medioambientales (eNGOs [por su sigla en inglés]) y ONG Sociales (sNGOs [por su sigla en inglés]).

Los cultivadores miembros de la RSPO implementan los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO para la producción de aceite de palma sostenible y, por lo tanto, no tienen que implementar los requisitos de la SR. Los Asociados de la Cadena de Suministro, los Afiliados y los miembros de la RSPO que solamente posean una licencia de negociantes o distribuidores, según lo definido en la [Norma de Certificación de Cadena de Suministro \(SCC \[por su sigla en inglés\]\)](#) y en la sección de definiciones de este VM, actualmente están exentos de SR, debido a su papel limitado en el impulso del uso del Aceite de Palma Sostenible Certificado (CSPO [por su sigla en inglés]).

Los miembros Ordinarios que cambien a la categoría de membresía de Asociados, debido a razones imprevistas que disminuyan su consumo de volúmenes de aceite de palma, y vuelvan a cambiar a Ordinarios pocos años después, son considerados miembros "nuevos" cuyos objetivos de adopción de la SR se reinician desde el principio, es decir, su primera presentación de ACOP después de convertirse nuevamente en Ordinarios se usa como la línea de base.

1.1.2 Alcance: Tamaño

Independientemente del tamaño de la organización, los requisitos de la SR se aplican por igual a todas las categorías de membresía según se definen en la Sección 1.1.1.

1.1.3 Alcance: Actividades. Aceite de Palma versus todas las actividades

El alcance de los requisitos de la SR es específico para las actividades relacionadas con el aceite de palma de los miembros de la RSPO, pues los P&C son solamente para las actividades de aceite de palma de los cultivadores. Esto garantiza pertinencia y aplicabilidad y, para organizaciones con actividades limitadas relacionadas con el aceite de palma, no hay ningún desincentivo. Como mínimo, los requisitos deben ser aplicados a las actividades relacionadas con el aceite de palma. Si ya se tiene un sistema que cumpla con los requisitos de la SR que incluya todas las actividades de la organización, esto es aceptable. Si no hay nada a nivel de la organización del miembro que aborde los requisitos de la SR, entonces, como mínimo, se debe establecer algo para las actividades relacionadas con el aceite de palma.

1.1.4 Alcance: Nivel de Grupo versus nivel de Sitio

Todos los requisitos de la SR son aplicables a nivel de grupo. Para todos los requisitos de la SR, es aceptable remitirse a las políticas a nivel de grupo enviadas a través del portal MyRSPO. Las políticas son aplicables a todas las unidades de negocio del miembro.

1.1.5 Alcance: Fusiones y Adquisiciones

Se espera que toda nueva adquisición o fusión de miembros Ordinarios de la RSPO sujetos a los requisitos de la SR cumpla con los requisitos, pues los nuevos miembros deben informar sobre el cumplimiento de la SR en MyRSPO al momento de la solicitud de membresía. Se espera que las políticas/los planes generales que se reemplacen entren en vigor según el plan de implementación durante el proceso de adquisición/fusión.

En tanto las adquisiciones no dan lugar a un nuevo número de membresía (pues los miembros de la RSPO solamente adquieren activos para sus compañías), las fusiones dan lugar a una nueva compañía que activa un nuevo número de membresía. Por lo tanto, para estas compañías consideradas "nuevas", el objetivo de adopción de la SR se reinicia una vez obtienen el nuevo número de membresía.

2. DEFINICIONES

Para que la Responsabilidad Compartida y la rendición de cuentas funcionen, es importante que los miembros tengan un lenguaje común y usen definiciones comunes¹ en todos los contextos y actores.

Término	Definición
Licencia de distribuidor	Una solicitud anual presentada por el distribuidor a través de la plataforma informática de la RSPO que le permite negociar y/o reclamar productos certificados por la RSPO. Al vender productos certificados por la RSPO, el distribuidor con licencia debe transmitir el número de certificado del fabricante del producto y el modelo de cadena de suministro aplicable.
Nivel de Grupo	Se refiere al nivel al cual los miembros Ordinarios de la RSPO deben informar y ser verificados en cuanto al cumplimiento de la SR. Es decir, si un miembro figura con membresía de grupo en la RSPO, solamente se requiere que la matriz de la membresía de grupo presente el cumplimiento de la SR en nombre de todas sus subsidiarias relacionadas con palma.
CSPO	Aceite de Palma Sostenible Certificado. Aceite de palma producido por un molino (incluyendo molino independiente) si el FFB/fruto de palma procede de plantaciones/fincas que han sido certificadas según los Principios y Criterios (P&C) de la RSPO.
Responsabilidad Compartida²	El conjunto de responsabilidades a que los miembros de la RSPO deben comprometerse para lograr la visión de "UNA ALIANZA GLOBAL PARA HACER QUE EL ACEITE DE PALMA SEA SOSTENIBLE".
Cadena de suministro	La serie de procesos/pasos a través de los cuales pasan las materias primas agrícolas desde el cultivador primario hasta el fabricante del producto final (es decir, cultivo de palma de aceite, molienda de aceite de palma, almacenamiento, transporte, refinación, fabricación, producto final, etc.).
Licencia de Negociante	Una solicitud anual presentada por el negociante a través de la plataforma informática de la RSPO que le permite negociar y/o reclamar productos certificados por la RSPO. Al vender productos certificados por la RSPO, el negociante con licencia debe transmitir el número de certificado del fabricante del producto y el modelo de cadena de suministro aplicable.

¹ Definiciones según figuran en documentos claves de la RSPO (por ejemplo, P&C de la RSPO para la Producción de Aceite de Palma Sostenible, Norma de Certificación de la Cadena de Suministro de la RSPO, Sistemas de Certificación de la Cadena de Suministro de la RSPO, Reglas de la RSPO sobre Comunicaciones y Reclamaciones de Mercado, Directrices de la ACOP [sigla en inglés de Comunicación Anual de Progreso]).

² Definición establecida por el SRWG [sigla en inglés de Grupo de Trabajo de Responsabilidad Compartida].

3. PROCESO DE VERIFICACIÓN

La verificación garantiza la rendición de cuentas y la confiabilidad de los requisitos de la SR informados, lo cual es crítico para la credibilidad y legitimidad de la RSPO y sus miembros.

3.1 Herramientas de presentación de informes y recopilación de datos para el cumplimiento de la Responsabilidad Compartida.

En la Tabla 1 se muestran las herramientas claves para la presentación de informes sobre los requisitos de la SR.

Tabla 1. Informes de la SR

Herramienta de la RSPO	Membresía	Propósito	Cuándo informar
Comunicación Anual de Progreso (ACOP [por su sigla en inglés])	Todos los miembros Ordinarios no cultivadores existentes	Informe anual sobre la implementación de todos los requisitos de la SR y el consumo de CSPO. Las preguntas sobre la SR en la ACOP también sirven como recordatorio para cargar la evidencia en el portal MyRSPO.	Durante el período de presentación de la ACOP
Portal MyRSPO	Todos los miembros Ordinarios no cultivadores existentes y nuevos*	Cargar toda la evidencia (por ejemplo, políticas, informes o planes) necesaria para mostrar el cumplimiento de los requisitos de la SR, que son visibles públicamente en la página del miembro.	En cualquier momento del año (preferiblemente después de la presentación de la ACOP)

*Las preguntas sobre la SR están incluidas en el **formulario de solicitud de Membresía** en la RSPO (**a través de MyRSPO**). La Membresía en la RSPO solamente se otorga si se proporcionan todos los datos relevantes de la SR que se requieren durante la solicitud de membresía³, o si se ha proporcionado la Declaración de Apoyo.

3.1.1 Presentación de la ACOP

La Comunicación Anual de Progreso (ACOP [por su sigla en inglés]) es un informe presentado por los Miembros de la RSPO para medir su progreso hacia el 100% de Aceite de Palma Sostenible Certificado por la RSPO. Este informe es obligatorio para los miembros Ordinarios que hayan completado un año de membresía en la RSPO al momento de la presentación del informe de la ACOP, y se presenta cada año.

La ACOP incluye preguntas específicas sobre los requisitos de la SR que funcionan como un recordatorio para presentar la evidencia de cumplimiento de la SR en MyRSPO.

Los miembros Ordinarios no cultivadores también deben informar sus volúmenes de consumo (certificados y totales) en la ACOP. De acuerdo con el requisito de la SR sobre volumen de consumo (Figura 1 - requisito 26 de la SR), los miembros deben procurar un aumento del consumo de volumen sostenible, que esté en línea con los objetivos de consumo aprobados y comunicados anualmente. Pueden consultar la [Hoja](#)

³ Consulte la Guía sobre la declaración de la SR en MyRSPO: https://rspo.org/library/lib_files/preview/1485

[Informativa de la RSPO sobre el cálculo del volumen anual del Objetivo de Consumo de la Responsabilidad Compartida](#) para obtener información sobre cómo cumplir con el requisito de volumen de consumo de la SR.

Para que los miembros puedan autoevaluar su cumplimiento en consumo, deben tener en cuenta lo siguiente: la línea de base del objetivo de consumo se calcula anualmente con fundamento en los volúmenes reales usados del año anterior, informados en la ACOP anterior. Para miembros nuevos, la línea de base se fundamenta en el volumen de consumo informado durante su solicitud de Membresía.

La Secretaría calcula el cumplimiento del objetivo de consumo de la SR con base de los informes de la ACOP sobre los volúmenes de consumo (ver la sección 3.2.1.1). Este cumplimiento relacionado con el objetivo de consumo es parte de la [Tarjeta de Puntuación de la SR](#) publicada en el sitio web de la RSPO.

3.1.2 Portal MyRSPO

MyRSPO es un portal para miembros en línea que les permite actualizar su perfil y detalles de membresía.

A los miembros Ordinarios no cultivadores se les solicita que presenten evidencia de su cumplimiento de la SR (Figura 1 - todos los requisitos de la SR excepto el número 26) en el portal MyRSPO:

- Los nuevos miembros deben proporcionar su evidencia de la SR al presentar su solicitud de membresía.
- A los miembros existentes se les solicita que presenten/carguen su evidencia de la SR preferiblemente después de la presentación de la ACOP. El portal está abierto en cualquier época del año.

La "Declaración de Apoyo" aparece como una opción en virtud de la Sección de la SR en el portal MyRSPO para cubrir a los Miembros de la RSPO que actualmente no tienen la evidencia para demostrar el cumplimiento. El miembro se compromete a desarrollar la evidencia de implementación lo antes posible.

Se aplica a: todos los requisitos de la SR en el portal MyRSPO

Reconozco que, como miembro de la RSPO, apoyo los Principios, Criterios y Normas de la RSPO, que incluyen los requisitos de Responsabilidad Compartida. Reconozco que mi compañía/organización actualmente no tiene la evidencia la prueba para demostrar el cumplimiento de todos o algunos de los requisitos de Responsabilidad Compartida identificados en esta sección. En su lugar, proporciono una Declaración de Apoyo en la cual declaro que respaldo los principios fundamentales de este requisito de Responsabilidad Compartida, hasta el momento en que pueda desarrollar la evidencia necesaria para demostrar el cumplimiento de este requisito.

Los miembros pueden consultar la [Guía de MyRSPO sobre la Declaración de Responsabilidad Compartida](#) para obtener información sobre cómo cargar la prueba de cumplimiento de la SR en el perfil de MyRSPO.

3.2 Verificación de los requisitos de la SR

Debido a la naturaleza de los requisitos de la SR, se realiza un proceso de verificación de dos pasos para garantizar la exitosa implementación de los requisitos de la SR, según se muestra en la Figura 2.

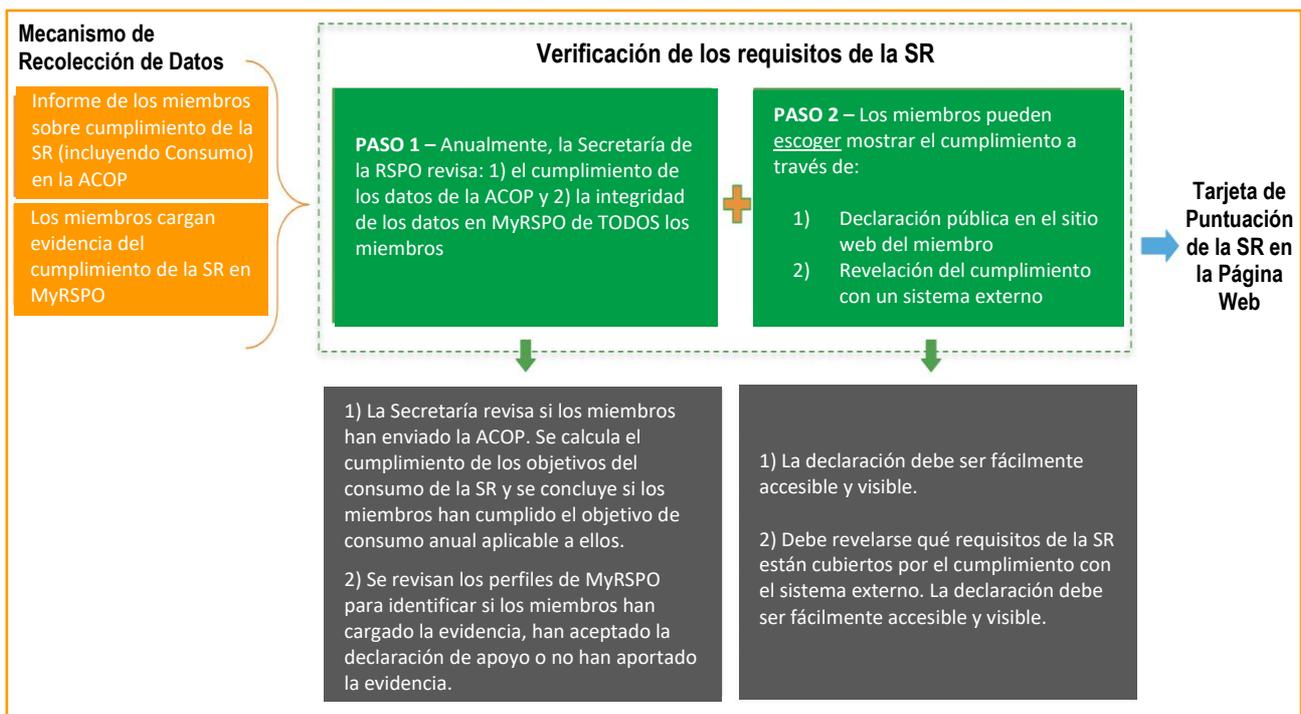


Figura 2. Proceso de verificación de dos-pasos.

3.2.1 Paso 1: Cumplimiento de los datos de la ACOP e integridad de los datos en MyRSPO

Todos los miembros Ordinarios no cultivadores deben informar sobre el cumplimiento de la SR en la ACOP y en el portal MyRSPO, a nivel de grupo cuando sea aplicable. La Secretaría de la RSPO anualmente evalúa el cumplimiento de los datos de la SR en la ACOP (es decir, el volumen de Consumo) y la integridad (no la calidad) de los elementos de la SR en el portal MyRSPO.

3.2.1.1 Cumplimiento de datos de ACOP

La Secretaría de la RSPO evalúa los datos incompletos durante el período oficial de presentación de la ACOP en la medida de sus posibilidades. De acuerdo con los procedimientos existentes de la ACOP, el equipo de la ACOP verifica todos los informes recibidos de la ACOP y se pone en contacto con el miembro para completar o aclarar cualquier dato incompleto antes del cierre del período de presentación de la ACOP. Si el miembro aún no completa la información faltante, se considera que no ha presentado la ACOP y se aplica el mecanismo de sanción (consultar la Sección 4 sobre Incentivos y Sanciones).

En relación con los volúmenes de consumo (certificados y totales) informados por los Miembros de la RSPO en la ACOP, la Secretaría de la RSPO evalúa el cumplimiento del consumo de los miembros, teniendo en cuenta que la línea de base del objetivo de consumo se calcula anualmente con fundamento en los volúmenes reales usados del año anterior, informados en la ACOP anterior. Para los miembros nuevos, la línea de base se fundamenta en el volumen de consumo informado durante su solicitud de Membresía. Esta evaluación de cumplimiento concluye si los miembros han cumplido el objetivo anual de consumo aplicable a ellos, y se incluye en la [Tarjeta de Puntuación de la SR](#) publicada en el sitio web de la RSPO.

Los miembros que no cumplen el objetivo de consumo de la SR son contactados para entender su bajo desempeño en el requisito de volumen de la SR.

3.2.1.2. Integridad de los datos de MyRSPO

Anualmente, la Secretaría de la RSPO realiza una revisión de la integridad de la sección de cumplimiento de la SR de los perfiles de los miembros en MyRSPO. Esta comprobación busca identificar si los miembros han

cargado la evidencia que demuestra su cumplimiento de la SR, han aceptado la declaración de apoyo o no han aportado evidencia. Esta evaluación de integridad forma parte de la [Tarjeta de Puntuación de la SR](#) publicada en el sitio web de la RSPO.

3.2.2. Paso 2: Verificación de los requisitos de la SR

Se solicita a los miembros de la RSPO que afirmen su cumplimiento de la SR eligiendo una de las siguientes acciones o ambas:

3.2.2.1 Hacer una declaración pública en el sitio web del miembro:

Se solicita a los miembros que declaren públicamente que cumplen con los requisitos de la SR, según su declaración de evidencia de la SR en su perfil en MyRSPO. Esta declaración debe ser fácilmente accesible y visible en el dominio público, por ejemplo, en el sitio web corporativo y ser indicada en el perfil en MyRSPO, sección de la SR.

3.2.2.2 Revelación de cumplimiento de un sistema externo:

Es posible que los miembros ya cuenten con informes/sistemas Medioambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG [por su sigla en inglés]) que sean auditados y verificados externamente. Estos sistemas pueden cubrir uno o varios requisitos de la SR. Por lo tanto, los Miembros pueden escoger esta opción, indicando el sistema de sostenibilidad y el(los) requisito(s) de la SR cubierto(s) por dicho sistema y cuyo cumplimiento se verifica externamente. Esto se indicará en el perfil en MyRSPO, sección de la SR.

4 INCENTIVOS Y SANCIONES

Los Incentivos y las Sanciones se enfocan en cambiar el comportamiento con énfasis en el refuerzo positivo en lugar de la respuesta a las infracciones. La intención de las sanciones es alentar a los miembros de la RSPO con bajo desempeño a mejorar su cumplimiento de la Responsabilidad Compartida. Las sanciones juegan un papel fundamental para lograr la implementación de la SR y garantizar la rendición de cuentas.

4.1 Incentivos

4.1.1. Tarjeta de Puntuación de la SR

La Secretaría de la RSPO ha desarrollado la página web de [Tarjeta de Puntuación de Responsabilidad Compartida de la RSPO](#) para mostrar el cumplimiento de la SR por los Miembros de la RSPO. La metodología de puntuación del cumplimiento de la SR está disponible públicamente en el sitio web. Las puntuaciones se tabulan con base en los compromisos públicos autoinformados por los miembros en MyRSPO y la ACOP (consulte la sección 3 del Proceso de Verificación), y son una indicación de dónde se encuentran los miembros en su viaje hacia el aceite de palma sostenible. Las puntuaciones oscilan entre 0 y 10, siendo 10 la puntuación máxima.

La Tarjeta de Puntuación de la SR actúa como un incentivo para que los miembros mejoren su cumplimiento de la SR, así como para tener un sistema de supervisión transparente que muestre el viaje hacia la sostenibilidad de los miembros de la RSPO.

4.1.2 Reconocimiento Público

Los Miembros de la RSPO que son identificados en la Tarjeta de Puntuación de la SR como los de mejor desempeño son reconocidos públicamente a través de las plataformas de la RSPO. Algunos ejemplos son:

- Sesión de premios que recompensa su desempeño durante eventos claves de la RSPO (por ejemplo, Ceremonia de Premios a la Excelencia, RT Global).
- Oportunidad de ser oradores en eventos/sesiones claves mostrando su viaje de implementación y sostenibilidad de la SR (por ejemplo, talleres sobre la SR durante RT Global).
- Entrevistas para mostrar los esfuerzos de la SR en los canales de comunicación oficiales de la RSPO (por ejemplo, EGazette [Gaceta Electrónica] de la RSPO).
- Conjuntos de herramientas de redes sociales para promover su cumplimiento de la SR (es decir, conjunto de herramientas de la Tarjeta de Puntuación de SR).

4.2 Sanciones

Los tipos de sanciones serán revisados periódicamente por el SRWG. La Secretaría de la RSPO administrará el proceso de sanciones (es decir, emisión de sanciones, lista de posibles suspensiones/terminaciones, mecanismo de carta). Los factores desencadenantes de las sanciones se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2. Resumen de los factores desencadenantes de las sanciones

Qué	Sanción
Falta de presentación de la ACOP (incluyendo los requisitos de informes de la SR)	<p>Siguiendo el mecanismo de sanción estándar de la ACOP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera no presentación: Carta de advertencia - Segunda no presentación consecutiva: Suspensión de la membresía - Tercera no presentación consecutiva: Terminación de la membresía
Falta de informe en la Sección de la SR de MyRSPO.	<ul style="list-style-type: none"> - Primer año sin informe: Carta de advertencia - Segundo año consecutivo sin informe: Carta de advertencia - Tercer año consecutivo sin informe: Recomendación⁴ a la BoG para la suspensión de la membresía - Cuarto año consecutivo sin informe: Recomendación⁵ a la BoG para la terminación de la membresía
Falta de informe sobre el Paso 2 del proceso de verificación	Publicación del desempeño en la Tarjeta de Puntuación de la SR

Los miembros que no cumplen con los objetivos de consumo y/o tienen un desempeño deficiente en la SR son mostrados públicamente en la [Tarjeta de Puntuación de la SR](#) como miembros que no cumplen con el objetivo. También está disponible públicamente una descripción general del cumplimiento en el consumo de CSPO de todos los miembros en los [paneles de la Tarjeta de Puntuación de la SR](#).

Además, los miembros que no cumplen con el objetivo de consumo de la SR son contactados anualmente con el fin de comprender su bajo desempeño en el requisito de volumen de la SR.

⁴ Lista de miembros recomendados para suspensión con las justificaciones dadas por los miembros.

⁵ Lista de miembros recomendados para terminación con las justificaciones dadas por los miembros.

RSPO es una organización internacional sin ánimo de lucro constituida en 2004 con el objetivo de promover el crecimiento y el uso de productos de aceite de palma sostenible a través de normas mundiales fiables y el compromiso de los interesados.

www.rspo.org



Mesa de Trabajo sobre Aceite de Palma Sostenible

Unidad 13A-1, Nivel 13A, Menara Etiqa,
No. 3, Jalan Bangsar Utama 1,
59000 Kuala Lumpur, Malasia

Otras Oficinas:

Yakarta, Indonesia
Londres, Reino Unido
Pekín, China
Bogotá, Colombia
Nueva York, EE. UU.
Zoetermeer, Países Bajos

 rspo@rspo.org

 www.rspo.org